

PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO

VIOLENCIAS EN LA PAREJA Y VIOLENCIA DE GÉNERO. INTERVENCIÓN DESDE LA PEDAGOGÍA SOCIAL

La violencia, como forma de dominio, es un recurso para la resolución de conflictos utilizada para doblegar la voluntad de los demás. En sus distintas modalidades, las violencias pretenden eliminar la oposición que se presenta ante el ejercicio del poder, mediante el control y el uso de la fuerza material o simbólica. Se encuentran anidadas en el tejido social y están canalizadas por el sistema cultural que las produce y reproduce, siendo aprehendidas en los procesos de socialización, pudiendo adquirir un carácter de normalidad.

Desde hace años, la expresión violencia de género se viene utilizando para referimos a aquellas formas de violencia que, basadas en el género, son ejercidas por los hombres contra las mujeres. Puede ser entendida como cualquier acto violento, basado en una situación de desigualdad, en el marco de un sistema de relaciones de dominación patriarcal que provoca un daño físico y/o psíquico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal.

Este punto de vista generalizado sobre la violencia en la pareja “normal” es fundamental para la visibilización social del fenómeno de la violencia hacia la mujer, pero también ha supuesto cierta desatención, desenfoco e invisibilización de fenómenos y procesos de violencia en una dirección “no normal” de mujer a hombre o en parejas no

estándar, como las de tipo gay o lésbico (Cantera y Blanch, 2010). Por ello, centrar el problema de la violencia en la pareja, exclusivamente desde la heterosexualidad y la unidireccionalidad de la violencia, limita seriamente el estudio integral del problema y la implementación de respuestas eficaces al mismo.

En la actualidad, se está comenzando a ampliar la perspectiva y el enfoque de estudio a otras víctimas y agresores dentro de una diada hasta hace poco incuestionable con el perfil de mujer-víctima y hombre-agresor. Estamos superando el clásico enfoque patriarcal y heteronormativo donde no había cabida para las parejas homosexuales, pues tales relaciones eran ilegales, invisibles o vistas de forma patológica (Baker *et al.*, 2013).

El fenómeno de la violencia en la pareja trasciende a aquella que se da de forma unidireccional. Por esta razón hemos utilizado la etiqueta descriptiva “violencia en las relaciones de pareja” porque permite incluir las relaciones violentas que pueden darse en todo tipo de relaciones, independientemente del sexo o del género tanto de víctimas como de agresores. Esta expresión hace referencia a todas las formas de malos tratos que, ejercidas tanto por hombres como por mujeres, persiguen la consecución de una situación de poder y dominio sobre uno de los miembros de la pareja. Más concretamente, entendemos este término como un patrón regular

de conductas violentas y coercitivas que persiguen la consecución de una situación de conformidad y control sobre la víctima (González-Gijón y Soriano, 2021; Soriano, 2011). Este problema, que en la actualidad presenta una creciente incidencia y causa lesiones físicas, psicológicas e, incluso, en algunos casos la muerte, tiene su origen en las relaciones de poder desiguales que se establecen desde el miembro más fuerte hacia el más débil.

Como se ha dicho, en la mayor parte de los casos, la violencia es ejercida por los hombres contra las mujeres, pero el fenómeno es más amplio y abarcativo por lo que para poder afrontarlo en su integridad y ofrecer respuestas eficaces es necesario un conocimiento del mismo en profundidad y en todas sus dimensiones (González-Gijón *et al.*, 2023). Sin embargo, en algunos países, por razones de diversa índole, las políticas diseñadas para prevenir este problema, se hacen de espaldas a la ciencia (Pereda y Tamarit, 2020). Por ello, son necesarios estudios no sesgados, serios y rigurosos que analicen este fenómeno en toda su amplitud y que se sirvan de base para el diseño de políticas, programas, planes y proyectos de intervención socioeducativa que incidan, de manera efectiva, en la resolución de esta lacra social.

Este es el objetivo que se pretende con la publicación de los artículos que conforman este monográfico que surge a la luz de los resultados obtenidos en la investigación “Violencia en las relaciones de pareja del alumnado de Grado en Educación Infantil y Primaria y el Grado de Educación Social en Andalucía, Ceuta y Melilla. Estudio y propuestas para la prevención y formación en valores”, proyecto de investigación, I+D+i Plan Andaluz, financiado por FEDER/Junta de Andalucía-Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades/Proyecto (P18-RT-1475) y proyecto de investigación I+D+i FEDER, financiado por el Programa Operativo FEDER 2020 (B-SEJ-266-UGR20).

Los artículos afrontan, desde diferentes perspectivas y con diversos objetos, encontrar respuestas y poner el foco en la compleja problemática de las violencias en las relaciones de pareja.

En el artículo que abre este monográfico “Autopercepción de la violencia en las relaciones de pareja del alumnado de Grado en Educación Social”, escrito por Gracia González-Gijón, Francisca Ruiz, Francisco Javier Jiménez y Andrés Soriano Díaz (Universidad de Granada), se analiza la autopercepción de la violencia sufrida en las relaciones de pareja, por estudiantes del Grado de Educación Social en las Universidades Públicas Andaluzas. Se pretende determinar la

experimentación objetiva de conductas violentas que hace este alumnado para comprobar si varía en relación a distintas variables. Los resultados muestran una alta incidencia en la autopercepción de violencia sufrida en la pareja en las relaciones pasadas, reconociéndose víctimas de violencia una cuarta parte de participantes.

El segundo trabajo, escrito por Patricia Alonso-Ruido, Iris Estévez, Cristina Varela-Portela y Alexandre Sotelino-Losada (Universidad de Santiago de Compostela), “Sextorsión: una estrategia de violencia sexual online en el estudiantado universitario”, analiza los comportamientos de sexting y las dinámicas de sextorsión vivenciadas por una muestra de estudiantes de la Universidad de Santiago de Compostela; evaluando, paralelamente, la relación entre la victimización por sextorsión y los comportamientos y las motivaciones hacia el sexting relacionadas con la pareja afectivo-sexual. Se identificaron que las conductas de sexting están normalizadas entre las/os jóvenes, especialmente entre los/as que indican mantener una relación de pareja.

La tercera aportación, “¿Qué opinan las personas jóvenes sobre la violencia en la pareja adolescente? Un estudio cuantitativo desde un enfoque transcultural”, de Fátima María López-Garrido y José Sánchez-Santamaría (Universidad de Castilla la Mancha), pretende conocer, desde una perspectiva transcultural, las actitudes y percepciones de adolescentes pertenecientes a institutos de la provincia de Cuenca (España), en relación con la violencia en la pareja adolescente (VPA). Los resultados informan que los celos y el control son actitudes preponderantes, evidenciándose la existencia de actitudes sexistas en los chicos y un nivel de aceptación más elevado hacia la coerción sexual, así como un nivel de aceptación de la violencia emocional, verbal y psicológica en las relaciones de pareja.

Por su parte, Encarnación Bas-Peña y Cristina Pastor-Bravo (Universidad de Murcia), en su estudio denominado “Violencia de género: violencia sexual en las canciones de reggaetón. Estudio cualitativo”, analiza las canciones de reggaetón más escuchadas en la plataforma YouTube, durante los años 2015 al 2020, para identificar en sus letras la existencia y tipología de la violencia de género y específicamente la violencia sexual. Desde una metodología cualitativa, los resultados mostraron la presencia de violencia física, psicológica, sexual, simbólica y verbal y se constató la difusión de la violencia de género mediante las canciones de reggaetón, consumidas mayoritariamente por un público joven.

En la investigación presentada por Patricia Reyes, Ana Amaro, Nazaret Martínez-Heredia y

Silvia Corral-Robles (Universidad de Granada), “Adolescentes ante la violencia y los mitos del amor en las relaciones de noviazgo”, se analiza la prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo y los mitos del amor en una muestra de adolescentes de la provincia de Granada (España), empleado un diseño de investigación cuantitativo no experimental y de naturaleza descriptiva. Los resultados mostraron que la forma de violencia más frecuente en las relaciones de noviazgo en jóvenes adolescentes es la violencia emocional, seguida de la violencia física y psicológica, así como el control social y económico y el mito del amor idealizado, romántico y distorsionado, existiendo diferencias significativas en relación al sexo.

En el sexto artículo, Guillermo San Román y Mauricio Olivares (Universidad Autónoma de Querétaro, México), en su trabajo “Análisis configuracional de la denuncia de violencia en parejas de mujeres sexodisidentes” plantea como objetivo identificar las condiciones necesarias y suficientes para la denuncia de violencia de pareja íntima (VPI) entre parejas de mujeres sexodisidentes. Para ello, se analizan los casos de denuncia y no denuncia de violencia física y violencia económica utilizando datos del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. El estudio revela que el empleo del agresor y la propiedad de la vivienda pareja son condiciones necesarias para la no denuncia de violencia económica. En cuanto a

la no denuncia de violencia física, se señalan cuatro condiciones: la propiedad de la vivienda, el empleo de la parte agresora, la presencia de otras formas de violencia y la falta de empleo de la víctima.

Para finalizar, Eduardo Martín (Universidad de La Laguna), en su trabajo “Mitos del amor romántico y sexismo ambivalente en adolescentes”, analiza, en una muestra de estudiantes de educación secundaria obligatoria, pertenecientes a Tenerife y Gran Canaria, la prevalencia del sexismo y de los mitos del amor romántico, así como la relación entre ambas variables y su estabilidad en función de la edad. Los principales resultados señalaron que las puntuaciones difieren entre chicos y chicas, especialmente en el caso del sexismo y en relación con los mitos del amor romántico, las chicas puntuaron más alto en los mitos relacionados con la idealización del amor, y los chicos en los que vinculan amor y maltrato.

Para terminar esta presentación queremos agradecer a los/as autores/as sus aportaciones, las cuales, sin duda, arrojarán más luz a este importante tema de estudio. Agradecer también al equipo editorial de la revista de Pedagogía Social. Revista interuniversitaria, el esfuerzo realizado para que este monográfico sea una realidad que permite visibilizar el trabajo que se viene realizando, desde diversos países y universidades, para indagar y ampliar el conocimiento, desde distintas perspectivas y enfoques, de las violencias en las relaciones de pareja.

Referencias bibliográficas

- Baker, N. L., Buick, J. D., Kim, S. R., Moniz, S. y Nava, K. L. (2013). Lessons from Examining Same-Sex Intimate Partner Violence. *Sex Roles*, 69, 182-192.
- Cantera, L. M. y Blanch, J. M. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 121-127.
- González-Gijón, G. y Soriano Díaz, A. (2021). Análisis psicométrico de una escala para la detección de la violencia en las relaciones de pareja en jóvenes. *RELIEVE - Revista Electrónica De Investigación Y Evaluación Educativa*, 27(1). <https://doi.org/10.30827/relieve.v27i1.21060>
- González-Gijón, G., Jiménez-Ríos, F.J., Martínez-Heredia, N. y Soriano Díaz A. (2023) Study on the types of abuse in young couples as a function of sex. *Frontiers in Psychology*, 14 (1166834). <http://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1166834>
- Pereda, N. y Tamarit, J. (2020). *Violencia y género en las relaciones de pareja*. Marcial Pons.
- Soriano Díaz, A. (2011). La violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. Propuestas educativas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 18, 87-97.

Andrés Soriano Díaz y Gracia González-Gijón

Grupo de Investigación PESEVA (HUM-1073):
Pedagogía social y Educación en Valores
Universidad de Granada

